

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2018.-

Reunidos en tribunal en el día de la fecha comparece el jugador Alan Postay (DNI N° 40008799) el cual fuera citado en virtud de lo dispuesto en el art. 63 (último párrafo) del Estatuto Social de la Asociación Argentina de Tenis, con motivo del informe producido por el árbitro Carolina Delucchi en el torneo Pro Tour Etapa 9, Club Pilará.

Cedida la palabra y luego del descargo, las partes de común acuerdo la aplicación de una sanción por los hechos informados en el mencionado torneo.

Conforme a las facultades de conciliación que se le otorga a este Tribunal, las partes pactan establecer una sanción de suspensión de 15 días corridos a partir del día de la fecha, venciendo la misma el día 30 del corriente mes y año a las 24 hs.

El jugador se notifica en este acto, firmando los presentes de conformidad.

  
Alan Postay

  
  
  


